



ACTA N° 12.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 31 de Marzo del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profr. Margaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los C. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Restrepo, Jesús Rosendo Rodríguez Torres, Lic. María Guadalupe Mellado Corona, Lic. Jesús Alfonso Lobato Vega, C. Irma Yazmín Rodríguez Bahuelo, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Solicitud de Prórroga para el Pago de Revalidaciones a negocios con venta de bebidas alcohólicas.
- 6.- Acuntes Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Extraordinaria siendo las 11:00 horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto número cuatro del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto número cinco, se invitó a pasar a este recinto de Cabildo al Tesorero Municipal Lic. Luis Miguel Rivera Milán, donde procedió a dar lectura a diversas solicitudes de negocios con venta de bebidas alcohólicas en el municipio; en donde requieren la autorización de prórroga para el pago de la licencia anual correspondiente, por el periodo del 01 al 30 Abril del presente año; una vez analizado por todos los integrantes de Cabildo autorizan la prórroga para que realicen el pago respectivo las empresas de este giro comercial aprobado por **UNANIMIDAD**.

Jesús R. Cruz

J. Jesús Rodríguez S.

Luis Miguel Rivera Milán

No habiendo Asuntos Generales que tratar y agotado el orden del día, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 20 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella Intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

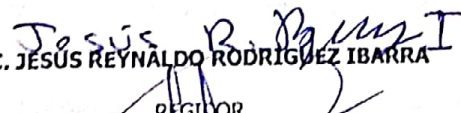
SÍNDICO PROCURADOR


C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR


C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR


C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR


C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR


C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR


C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR


C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES